Transparencia

- **Contratación Administrativa**
- **Relación de Fincas y Construcciones**
- **Relación de Vehículos del Parque Móvil de la Universidad de Jaén**
- **Relación de Obras de Arte Valoradas en más de 3.000€**
- **Relación de Bienes Muebles de Alto Valor Económico (>100.000€).**

- **Encuestas Postservicio**
 - **Encuestas de Usuarios internos**
 - **Encuestas empresas licitadoras**

Comentarios sobre las observaciones recogidas en las encuestas realizadas:

El Servicio de Contratación y Patrimonio valora y agradece los comentarios y sugerencias de las empresas licitadoras y de las personas promotoras de contratos, reconociendo su importancia en la mejora continua de nuestros procesos de contratación.
Apreciamos los comentarios positivos que reconocen nuestra labor, y consideramos las reseñas negativas como valiosas oportunidades para mejorar la satisfacción de nuestros grupos de interés.

La puesta en funcionamiento de la sede electrónica de la Universidad y las notificaciones realizadas a través de la misma, en algunos casos no ha sido bien acogida por algunas empresas dada las dificultades que han tenido para acceder a la documentación remitida. En este sentido, se han propuesto sugerencias para que nuestro Servicio siga utilizando el sistema de comunicaciones de la Plataforma de Contratación del Sector Público, para realizar cualquier notificación también en la fase de ejecución y finalización del contrato. Fruto de esta sugerencia se ha identificado una acción de mejora para el nuevo ejercicio cuyo objeto es analizar la viabilidad de esta aplicación como herramienta de comunicación efectiva no solo con las empresas licitadoras, sino también con las contratistas.

En la elaboración de los pliegos procuramos, siempre que la normativa vigente lo permita, que las empresas licitadoras tengan que aportar la documentación imprescindible y que no suponga una carga burocrática para su participación en los procesos de licitación; animamos a las empresas a mantener su documentación actualizada en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado para hacer más eficiente la obtención de la misma por parte de la Universidad.